

Bases V edición Premios Tercer Milenio 2019. Heraldo.es

OBJETIVO

Los **Premios Tercer Milenio** son un certamen de Henneo organizado por HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U, sociedad mercantil con CIF número B99288763 con domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Independencia, 29. Dicho certamen tiene como principal objetivo reconocer la labor de personas, centros y grupos de investigación, instituciones y empresas de la Comunidad Aragonesa en tres ejes principales: la divulgación de la ciencia y la tecnología a la sociedad, la investigación y la innovación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El certamen dará comienzo el 15 de octubre de 2019 con la apertura del plazo de recepción de las candidaturas. La participación en los Premios Tercer Milenio se canalizará a través de la página web premiostercermilenio.heraldo.es.

Requisitos: el único requisito para los participantes es, en el caso de particulares, ser aragonés o haber desarrollado la actividad de divulgación, investigación o innovación en Aragón. Las instituciones y centros de investigación deberán estar ubicados en la Comunidad Aragonesa. En el caso de las empresas, estar registradas en Aragón o tener actividad empresarial representativa en la Comunidad.

- Cada candidatura podrá presentarse a una única categoría.
- Periodo de presentación de candidaturas: las candidaturas pueden enviarse a través de la página web del certamen, desde el 15 de octubre de 2019 hasta las 14.00 del 27 de octubre de 2019.
- Periodo de valoración por el jurado: a partir de la fecha de cierre de participación.

Se convocará a todos los participantes a una gala certamen de entrega de premios. En dicho acto de reconocimiento público se comunicarán los ganadores de cada categoría. La participación en este certamen es de carácter totalmente gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna.

CATEGORÍAS

Se establecen siete categorías:

PREMIO A LA DIVULGACIÓN EN ARAGÓN

Este premio pretende destacar las acciones divulgativas más relevantes desarrolladas en 2018 y 2019 en Aragón. Tendrán cabida exposiciones, ciclos de conferencias o actividades, proyectos audiovisuales, jornadas, páginas web, blogs de divulgación, artículos, manifestaciones artísticas, talleres, premios y certámenes, libros y publicaciones... Esta categoría también reconocerá proyectos innovadores de enseñanza de la ciencia y la tecnología de cualquier nivel educativo. Una misma institución o persona puede enviar tantas candidaturas como iniciativas concretas desee presentar en el marco de esta categoría de Divulgación en Aragón.

PREMIO CIENCIA Y SOCIEDAD

Esta categoría se dirige a centros o grupos de investigación que desarrollen su labor en la Comunidad Aragonesa y hayan destacado por su esfuerzo en hacer partícipe a la sociedad del significado de su trabajo a través de la divulgación.

PREMIO JOVEN TALENTO INVESTIGADOR

Este galardón se destina a jóvenes investigadores (menores de 35 años en la fecha de apertura de esta convocatoria) que desarrollen su actividad en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Con el objetivo de servir de estímulo a los nuevos talentos nacidos o formados en Aragón, se premiarán perfiles cuya trayectoria emergente destaque de forma especial o bien presente un potencial relevante.

PREMIO TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA EMPRESA

Esta categoría trata de impulsar y reconocer el tan deseado tándem laboratorio-empresa, a través de la transferencia efectiva de saber, rumbo a la sociedad. Se dirige a casos concretos de transferencia de un grupo de investigación aragonés a una empresa, sea o no aragonesa. También pueden presentarse empresas 'spin-off' y 'start-up' nacidas de

la investigación.

PREMIO INVESTIGACIÓN Y FUTURO

Este premio pretende poner en valor y prestar el merecido reconocimiento social a proyectos de investigación de especial relevancia en ciencia básica, ciencia aplicada o transferencia de tecnología desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREMIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Esta categoría se dirige a empresas registradas en Aragón o con actividad empresarial representativa en la Comunidad que hayan puesto en el mercado un producto, proceso o servicio de carácter innovador durante los últimos tres años: 2017, 2018 y 2019.

PREMIO INNOVACIÓN EMERGENTE

Este galardón distinguirá a jóvenes empresas registradas en Aragón o con actividad empresarial representativa en la Comunidad, constituidas en los últimos cinco años (2014-2019), que destaquen por su incipiente trayectoria y su carácter innovador.

PREMIOS

Los premios consisten en el reconocimiento por el Jurado. Se otorgarán tres premios por cada una de las categorías: un ganador y dos accésits. Cada candidatura solo podrá ser propuesta a una única categoría de las descritas anteriormente.

Un jurado compuesto por reconocidos expertos convocados por **Heraldo** estudiará todas las propuestas, **seleccionará a las finalistas** de cada una de las categorías y las hará públicas a través de **Heraldo.es** con anterioridad a la entrega de premios. Para determinar los premiados por cada una de las categorías establecidas en el punto anterior este mismo **jurado**, formado por profesionales de diversos ámbitos relacionados con los tres ejes principales de los Premios Tercer Milenio, tras estudiar a todos los finalistas, **decidirá el ganador/a** de cada una de las citadas categorías.

Los nombres de los ganadores se harán públicos en un acto de entrega de premios. Asimismo, **Heraldo de Aragón** en su edición impresa y **Heraldo.es** publicarán suplementos especiales dedicados a los premios en los que se irán dando a conocer las candidaturas, así como todas las empresas premiadas por categorías.

DERECHO AL HONOR Y A LA INTIMIDAD

Al participar en el certamen "Premios Tercer Milenio" el participante acepta prestar su imagen y/o la de terceros a **Heraldo de Aragón Editora, S.L.U** para su publicación en sus medios de comunicación con un ámbito espacial mundial y por el plazo más amplio legalmente permitido. A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, el derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, será protegido civilmente frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley Orgánica, por lo que el participante deberá abstenerse de enviar sitios web con contenidos gráficos que puedan considerarse como una intromisión ilegítima en los términos de la propia Ley. Asimismo, el participante, al enviar el sitio web con el que participa en el certamen, declara haber informado a terceras personas que figuren en las fotografías de su publicación en los medios de comunicación de **Heraldo de Aragón** y de haber obtenido su consentimiento. Si en las imágenes aparecen personas reconocibles, el autor deberá poseer la autorización de las mismas al uso de su imagen. El participante cede al Organizador el derecho a poder difundir su obra en medios de comunicación, en la web **heraldo.es**, redes sociales, y cualquier otra web del grupo.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y europea vigente de Protección de Datos Personales y de Servicios de Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, al enviarnos el presente formulario Ud. está dando expresamente su consentimiento a Grupo Empresarial a **HERALDO DE ARAGON EDITORA, SL** (en adelante, **HERALDO**) para que, como responsable, trate sus datos personales con la finalidad de tramitar su participación en los Premios Tercer Milenio y enviarle comunicaciones electrónicas informativas.

Asimismo, cuando Ud consienta expresamente, trataremos sus datos personales para enviarle ofertas y promociones exclusivas de HERALDO, o de otras empresas vinculadas a Grupo Henneo.

HERALDO se compromete a cumplir las obligaciones técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Para la finalidad anteriormente indicada HERALDO puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a HERALDO, a Grupo Henneo o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso aunque se hallen fuera del territorio de la Unión Europea en aquellos casos que legalmente garanticen un nivel adecuado de protección que exige la normativa europea.

En virtud de su consentimiento, sus datos personales se conservarán mientras no retire Ud su consentimiento o ejerza su derecho de oposición o supresión, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

En cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a HERALDO enviando un correo electrónico a dpo@heraldo.es o mediante comunicación escrita al domicilio en Paseo de la Independencia, 29, (50001) Zaragoza, indicando en cualquiera de ambos casos la Ref. Datos personales y el derecho que ejercita así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que desea ejercitar.

A 8 de octubre de 2019